

EL SUSCRITO LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO HAGO CONSTAR Y-----

-----**CERTIFICO:**-----

QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2014 SE APROBÓ: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL RESPECTO DE LOS 1864 BIENES MUEBLES (EQUIPO DE COMPUTO, HERRAMIENTA, ARTÍCULOS DIVERSOS, ETC) DESCRITOS EN EL INVENTARIO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO, POR ENCONTRARSE EN DESUSO Y RESULTAR INCOSTEABLE SU REPARACIÓN. -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DESINCORPORADOS A FAVOR DEL C. JUAN JOSÉ ASCENCIO NERI. -----

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., A 18 DE DICIEMBRE DE 2014


LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL

tlaquepaque.gob.mx

Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 1057.6014 y 1057.6015